



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
22 de julio de 2014  
Español  
Original: inglés

### Junta de Comercio y Desarrollo

#### 61º período de sesiones

Ginebra, 15 a 26 de septiembre de 2014

Tema 10 del programa provisional

**Contribución de la UNCTAD a la aplicación  
y el seguimiento de las decisiones adoptadas  
en las grandes conferencias y cumbres de las  
Naciones Unidas en las esferas económica y social**

### **Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y contribuciones de la UNCTAD**

#### Nota de la secretaría de la UNCTAD

##### *Resumen*

De conformidad con la resolución 57/270 B de la Asamblea General de las Naciones Unidas y el párrafo 18 n) del Mandato de Doha, la UNCTAD debe contribuir a la aplicación y el seguimiento de las decisiones de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y en esferas conexas. La UNCTAD contribuye también al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, entre ellos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y a la labor en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. En este documento se hace un breve repaso de los progresos realizados en las esferas temáticas pertinentes y de las contribuciones de la UNCTAD a los mismos durante el período comprendido entre julio de 2013 y junio de 2014.



## Introducción

1. En su resolución 57/270 B la Asamblea General de las Naciones Unidas recalcó la necesidad de "aprovechar al máximo los mecanismos existentes de las Naciones Unidas para examinar el cumplimiento de los compromisos contraídos dentro del sistema de las Naciones Unidas en las principales esferas del desarrollo" (párr. 27). A este respecto, invitó a la Junta de Comercio y Desarrollo a que "contribuya, en la esfera de su mandato, a la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas y al examen de los progresos realizados en ella, en el marco de los temas correspondientes de su programa" (párr. 27 a)).

2. En el 13º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrado en Doha en abril de 2012, se acordó que la UNCTAD debía "... velar por la aplicación y el seguimiento, según proceda, de los resultados pertinentes de las conferencias y cumbres mundiales sobre desarrollo" (Mandato de Doha, párrafo 18 n)).

3. El presente documento es un examen de los progresos logrados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas y de las contribuciones de la UNCTAD al respecto, durante el período comprendido entre julio de 2013 y junio de 2014.

## I. Comercio internacional

4. El comercio desempeña un papel importante en el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y el alivio de la pobreza. Así se ha reconocido en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, además de, entre otros, en el Mandato de Doha y en la Declaración del Milenio y sus correspondientes Objetivos de Desarrollo del Milenio.

### A. Progresos realizados

5. El comercio mundial de mercancías creció en un 2,1% en 2013<sup>1</sup>, próximo al 2,3% registrado en 2012. Si se considera su valor en dólares, las exportaciones mundiales de mercancías aumentaron un 2,1% hasta llegar a los 18,8 billones de dólares y las exportaciones mundiales de servicios crecieron un 5,5%, hasta los 4,6 billones de dólares.

6. E 2013, la demanda de importaciones de las economías desarrolladas se contrajo un 0,2%, mientras que en las economías en desarrollo las importaciones crecieron un 4,4%. Ese mismo año las exportaciones de las economías desarrolladas crecieron un 1,5% y las de las economías en desarrollo un 3,3%.

### B. Contribuciones de la UNCTAD

7. La UNCTAD apoya la participación de sus Estados miembros, en particular los países en desarrollo, países de economía en transición y países menos adelantados en el proceso de su

---

<sup>1</sup> La estimación preliminar del 2,1% de crecimiento del comercio mundial en 2013 representa el promedio de las exportaciones y las importaciones de mercancías en términos de volumen, ajustado para tener en cuenta las diferencias en las tasas de inflación y de tipos de cambio de los distintos países.

integración en el sistema comercial internacional. Las principales actividades realizadas en este contexto durante el período de que se informa están detalladas en esta sección.

8. En el 60° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo celebrado en septiembre de 2013, se analizaron la evolución del sistema comercial internacional y sus tendencias desde el punto de vista del desarrollo, y los debates y conclusiones contribuyeron a la búsqueda del consenso en esa esfera. La Junta también analizó el papel del comercio en el desarrollo sostenible en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015. La Junta hizo balance del segundo informe sobre los progresos realizados en la contribución de la UNCTAD a la aplicación del Programa de Acción para los Países Menos Adelantados para el decenio 2011-2020. Además, se celebraron debates sobre las nuevas pautas del crecimiento mundial, nuevos modelos de crecimiento del comercio y el desarrollo, el desarrollo económico en África, la interdependencia, las estrategias de desarrollo en un mundo globalizado y las cadenas de valor mundiales y el desarrollo.

9. Los participantes en los períodos de sesiones quinto y sexto de la Comisión de Comercio y Desarrollo, celebrados del 17 al 21 de junio de 2013 y del 5 al 9 de mayo de 2014, respectivamente, hicieron un balance de las conclusiones sobre políticas dimanantes de los períodos de sesiones anuales de las reuniones multianuales de expertos sobre comercio, servicios y desarrollo; productos básicos y desarrollo; promoción de la integración y la cooperación económicas; transporte, logística comercial y facilitación del comercio; y promoción de un entorno económico propicio a todos los niveles para favorecer un desarrollo inclusivo y sostenible. En los períodos de sesiones quinto y sexto de la Comisión se analizaron las recientes tendencias del comercio de bienes y servicios y del sistema comercial internacional, así como las relativas a la calidad y cantidad del empleo y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo y la interacción entre dichas tendencias. Los debates acerca del papel del comercio internacional en la agenda para el desarrollo después de 2015 se centraron en la forma en que el comercio contribuye al crecimiento económico y al desarrollo, determinando las esferas de política y las medidas que podrían facilitar y reforzar el papel del comercio como factor del desarrollo inclusivo y la mejor manera de reflejar los efectos del comercio en el desarrollo en la agenda para el desarrollo después de 2015.

10. La UNCTAD contribuyó asimismo a la labor del Grupo Interinstitucional de Expertos de las Naciones Unidas sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las contribuciones de la UNCTAD, en estrecha colaboración con el Centro de Comercio Internacional y la Organización Mundial del Comercio, incluyen el suministro anual de datos y análisis para las actualizaciones correspondientes a los indicadores del Objetivo de Desarrollo del Milenio 8 sobre acceso a los mercados, a saber el indicador 8.6 sobre la proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y sin incluir armamentos) procedente de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas sin pagar derechos, y el indicador 8.7 sobre los aranceles medios aplicados por los países desarrollados a los productos agrícolas, textiles y a las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo. Esos datos y análisis se incorporan en los informes anuales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. El Grupo Interinstitucional de Expertos preparó *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2013*, en el que se presentó la evaluación anual de los avances mundiales en el logro de los Objetivos.

11. La UNCTAD colaboró asimismo en la labor del Grupo de Tareas sobre el Desfase en el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio creado por el Secretario General de las Naciones Unidas para efectuar un mejor seguimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio 8 aprovechando la coordinación entre organismos. La UNCTAD contribuyó con aportaciones analíticas al capítulo sobre acceso a los mercados (comercio) de la publicación

*La alianza mundial para el desarrollo: el desafío pendiente. Grupo de Tareas sobre el Desfase en el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2013.*

12. En lo que respecta a la Iniciativa BioTrade, aprovechando el éxito del primer Congreso sobre Biocomercio organizado por la UNCTAD con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012, se celebró el segundo Congreso sobre Biocomercio del 11 al 13 de diciembre de 2013. El Congreso se centró en la integración en la mitigación del cambio climático de estrategias basadas en la biodiversidad, así como en la integración de actividades de biocomercio con medidas específicas como la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques, lo que incluye la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono.

13. La UNCTAD contribuyó de manera sustantiva a las deliberaciones sobre asuntos de políticas comerciales en distintas conferencias internacionales importantes, como:

a) El diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas los días 3 y 4 de octubre de 2013.

b) La reunión entre períodos de sesiones de la Red interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la mujer y la igualdad entre los géneros, celebrada en París en noviembre de 2013.

c) La Novena Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Bali (Indonesia), del 3 al 6 de diciembre de 2013. La UNCTAD estuvo representada por el Secretario General.

14. La UNCTAD participó activamente en todas las reuniones relacionadas con la ayuda para el desarrollo que organizaron la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, incluido su Comité de Comercio, y la Organización Mundial del Comercio, incluido su Grupo Asesor del Director General sobre la Ayuda para el Comercio. La UNCTAD preparó una nota técnica sobre cuestiones relativas a la ayuda para el comercio destinada a los países menos adelantados. La UNCTAD contribuyó igualmente a la preparación del programa de trabajo sobre ayuda para el comercio de la Organización Mundial del Comercio.

15. La UNCTAD es un socio fundamental de la secretaría del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud y ayuda a que se cumplan las obligaciones dimanantes del Convenio. En 2013 la UNCTAD colaboró con la secretaría en distintas esferas, a saber: en la coordinación de dos estudios sobre el empaquetado y el etiquetado genéricos del tabaco; la finalización de un estudio sobre la cadena de valor del tabaco y posibles alternativas; el apoyo a las misiones de asistencia técnica y de fomento de la capacidad de la secretaría en la India para la región de Asia y en el Perú para la región de América Latina; la participación en reuniones de la secretaría; y la transmisión de los conocimientos y puntos de vista de la UNCTAD en las esferas pertinentes.

## II. Productos básicos

16. Los productos básicos figuran en las decisiones de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. La Asamblea General en su resolución 60/1, Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, subrayaron "la necesidad de abordar los efectos de la debilidad y la volatilidad de los precios de los productos básicos y apoyar el esfuerzo de los países dependientes de esos productos por reestructurar, diversificar y reforzar la competitividad de sus sectores de los productos básicos" (párr. 33). En la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 se acordó que

"también es necesaria la ayuda multilateral para mitigar las consecuencias del estancamiento de los ingresos de exportación de los países que aún dependen considerablemente de las exportaciones de productos básicos" (Consenso de Monterrey, párr. 37).

17. En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se reconoció que la erradicación de la pobreza, las modalidades de consumo y producción sostenibles y la ordenación de los recursos naturales son indisociables del desarrollo sostenible (párr. 4). En la resolución 61/190 de la Asamblea General sobre productos básicos se reiteró la "la importancia de maximizar la contribución del sector de los productos básicos al crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible" (párr. 1).

18. En el 12º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrado en Accra en abril de 2008, se otorgó un mandato inclusivo que es la base de la labor de la secretaría de la UNCTAD en las esferas del comercio de productos básicos y el desarrollo (Acuerdo de Accra, párr. 91). En el Mandato de Doha se pide a los encargados de la formulación de políticas que diseñen y apliquen políticas adecuadas a todos los niveles para hacer frente a los efectos de la volatilidad de los precios de los productos básicos en los grupos vulnerables y se señala que es importante ayudar a los países en desarrollo dependientes de los productos básicos a formular estrategias de desarrollo sostenibles e incluyentes, entre ellas las que promueven la adición de valor y la diversificación económica (párr. 27).

## **A. Progresos realizados**

19. Los precios de los productos básicos presentaron tendencias divergentes en el curso de 2013, dentro de una moderación general. Los precios de los alimentos disminuyeron gradualmente, debido a que las cosechas de los principales cultivos fueron mejores de lo esperado. La escasa demanda, la amplia oferta y los niveles elevados de las reservas contribuyeron a la disminución de los precios de los metales comunes. Los precios del petróleo oscilaron considerablemente a lo largo del año debido a diversos problemas geopolíticos. Se prevé que los precios internacionales de los productos básicos mantengan niveles históricamente elevados en 2014, pero están expuestos a presiones bajistas y a grandes variaciones entre los distintos productos.

## **B. Contribuciones de la UNCTAD**

20. La UNCTAD llevó a cabo diversas actividades, como análisis de políticas, reuniones intergubernamentales y asistencia técnica, para ayudar a los países en desarrollo exportadores de productos básicos a responder al reto que representan esos productos, que incluye mejorar sus capacidades productivas y aprovechar los beneficios derivados de la producción y el comercio de esos productos.

21. En el sexto período de sesiones de la Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo, celebrado los días 9 y 10 de abril de 2014, se debatió acerca de las últimas novedades y los nuevos retos en los mercados de los productos básicos y las opciones de política para promover un crecimiento incluyente y un desarrollo sostenible. Algunas de las principales políticas recomendadas fueron fortalecer los vínculos entre el sector de los productos básicos y otros sectores de la economía nacional, mejorar la seguridad alimentaria mediante políticas comerciales adecuadas, la integración regional y el apoyo a los productores nacionales, promover una matriz energética diversificada y utilizar los recursos naturales de que disponen para combatir los niveles endémicos de desempleo.

22. En el quinto Foro Mundial sobre los Productos Básicos, celebrado los días 7 y 8 de abril de 2014, se exploraron las cadenas de valor, la transparencia y el desarrollo basado en los productos básicos. Se destacó, sobre todo, que las cadenas de valor mundiales son un tema evolutivo de los debates sobre el desarrollo y que los países en desarrollo deben obtener beneficios más duraderos de su participación en las cadenas de valor mundiales. También se analizaron las posibles características de una reforma de la gobernanza del sector de los productos básicos que reforzara la transparencia y la responsabilidad en la recaudación de los ingresos procedentes de los productos básicos y en la inversión de estos con fines de desarrollo.

23. La UNCTAD colabora con los miembros de ONU-Energía, el mecanismo de colaboración interinstitucional en el ámbito de la energía, para la creación de un enfoque coherente de un sistema energético sostenible, especialmente en los países en desarrollo. La UNCTAD organizó la 16ª Conferencia y Exposición africana sobre las finanzas y el comercio de petróleo, gas y minerales en el Níger que se celebró del 19 al 23 de noviembre de 2013 con la asistencia de 500 delegados de 34 países. Los debates de la Conferencia se centraron en la manera de gestionar los beneficios inesperados derivados de la producción petrolera y minera de forma transparente y responsable, así como las medidas necesarias para distribuir más equitativamente los ingresos generados.

24. Entre las publicaciones de 2014 figura la quinta edición de *Commodities at a Glance* (Panorama de los productos básicos), que se centra en los elementos de las tierras raras. El próximo *Commodities and Development Report 2014* (Informe sobre los productos básicos y el desarrollo de 2014) trata de cuestiones fundamentales que afectan a los pequeños agentes de la producción agroalimentaria y de productos básicos, así como el desarrollo sostenible de los países en desarrollo. El informe coincide con el Año Internacional de la Agricultura Familiar decidido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

25. En lo que respecta a la asistencia técnica, la UNCTAD actualiza periódicamente su portal electrónico de información sobre el comercio y el mercado de los productos básicos (<http://www.unctad.info/en/Infocomm/>), y se hacen esfuerzos constantes para ampliar los perfiles de los productos básicos, redactados originalmente en francés, con versiones posteriores en español e inglés.

### **III. Inversión y fomento de la empresa**

26. En el Consenso de Monterrey se hace hincapié en el papel vital de las corrientes internacionales de capitales privados, en particular la inversión extranjera directa, en las actividades nacionales e internacionales de desarrollo. Además, en el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en 2002 se toma nota del papel que desempeña la inversión extranjera directa en la consecución de un desarrollo sostenible.

27. En la resolución 60/1 de la Asamblea General, que recoge el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, se afirma la determinación de los Jefes de Estado y de Gobierno de "alentar el aumento de la inversión directa, incluida la inversión extranjera directa, en los países en desarrollo y los países de economía en transición para apoyar sus actividades de desarrollo e incrementar los beneficios que puedan obtener de esas inversiones" (párr. 25). En la resolución se reconocen otras esferas de política afines, como el papel fundamental del sector privado (párr. 23 e)) y se asumen compromisos en otras esferas de política afines como la buena gobernanza y la promoción de las empresas pequeñas y medianas (párr. 24 a)) y la responsabilidad y la rendición de cuentas de las empresas (párr. 24 c)).

28. En 2008, la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey observó la importancia de las corrientes de inversión extranjera directa como "complementos esenciales de las actividades de desarrollo nacionales e internacionales" (Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo, párr. 23). En 2011, en la Declaración de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados se recalcó que "un sector privado, en particular las empresas pequeñas y medianas, dinámico, eficiente y socialmente responsable y un marco jurídico apropiado son fundamentales para promover el espíritu empresarial, las inversiones, la competencia, la innovación y la diversificación económica..." (párr. 8 b)). Por último, el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible propugnó "un entorno propicio en los planos nacional e internacional, así como una cooperación internacional ininterrumpida y reforzada, especialmente en las esferas de (...) la transferencia de tecnología, con arreglo a lo establecido de común acuerdo, e innovación, espíritu emprendedor, creación de capacidad, transparencia y rendición de cuentas" (párr. 19).

## A. Progresos realizados

29. Tras registrar un descenso en 2012, las corrientes de inversión extranjera directa aumentaron un 9% en 2013, a 1,45 billones de dólares, en consonancia con las previsiones de la UNCTAD. Las economías en desarrollo siguieron recibiendo la mayor proporción de la inversión extranjera directa mundial, que alcanzó el 54% de los flujos mundiales, mientras que las economías desarrolladas atrajeron un 39%. A nivel regional, la inversión extranjera directa aumentó en todas las regiones, aunque las economías estructuralmente débiles tuvieron resultados desiguales. Los países en desarrollo de Asia son actualmente los mayores receptores de inversión extranjera directa.

30. Las salidas de inversión extranjera directa desde los países en desarrollo y las economías en transición también alcanzaron un nivel récord de 553.000 millones de dólares, que supone el 39% de las salidas mundiales. La cifra contrasta con el mero 12% de los primeros años del siglo XXI. Una característica de la inversión extranjera realizada por las empresas transnacionales de economías en desarrollo y en transición fue la compra de sociedades filiales de países desarrollados en el Sur Global, que en 2013 alcanzó el 50% de sus compras totales en la región. Las inversiones procedentes de países desarrollados se estancaron, a un nivel inferior en un 55% a su máximo de 2007, es decir 857.000 millones de dólares.

31. Las perspectivas a corto o medio plazo parecen ser positivas. Según proyecciones de la UNCTAD, los flujos de inversión extranjera directa podrían ascender a 1,6 billones de dólares en 2014, a 1,7 billones en 2015 y a 1,8 billones en 2016.

32. En cuanto a la evolución de las políticas de inversión, la proporción de políticas nacionales de inversión reguladoras o restrictivas aumentó al 27% en 2013, aunque la mayoría de las medidas siguen orientándose a la promoción y la liberalización de las inversiones. Hay una divergencia en la reglamentación internacional de las inversiones; por una parte se negocian acuerdos megarregionales, que pueden tener consecuencias sistémicas para el régimen de los acuerdos internacionales de inversión, mientras que por otra parte, se producen retiradas del sistema, en parte debido a las novedades registradas en el arbitraje en materia de inversiones.

33. No obstante, tras varios años de disminución, el número de tratados bilaterales y acuerdos internacionales de inversión aumentó en 2013. Las preocupaciones acerca del funcionamiento y los efectos del régimen de los acuerdos internacionales de inversión en el

desarrollo sostenible han generado un número creciente de llamamientos en favor de la reforma del régimen, en particular de la solución de controversias sobre inversión.

## B. Contribuciones de la UNCTAD

34. En el sexto período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo celebrado del 28 de abril al 2 de mayo de 2014 se debatió acerca de la promoción de la iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva y la importancia de las políticas que favorezcan la iniciativa empresarial y el desarrollo del sector privado en los países en desarrollo y las economías en transición. Un aspecto fundamental de esta cuestión es el reto planteado por el empleo juvenil, por lo que en el segmento de alto nivel, la Comisión se centró en el fomento del espíritu empresarial, concretamente en la creación de empleo para los jóvenes. En vista del desempleo juvenil existente en todo el mundo y del potencial de la iniciativa empresarial de ese grupo de población para contribuir a la creación de empleo y a un crecimiento inclusivo, es urgente contar con un marco de políticas de emprendimiento juvenil. A este respecto, la UNCTAD colabora con organismos de las Naciones Unidas para aplicar la resolución 67/202 de la Asamblea General sobre la iniciativa empresarial para el desarrollo y con organizaciones intergubernamentales como el Commonwealth para promover el emprendimiento juvenil.

35. La UNCTAD ha continuado su labor de análisis de los efectos de la inversión extranjera directa en el desarrollo, especialmente en el contexto del diálogo y las negociaciones acerca del marco que sucederá a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

36. El Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2014 trata de un plan de acción para la inversión en el desarrollo sostenible y la manera de solucionar algunos problemas de aplicación que surgirán tras la formulación de la nueva agenda mundial para el desarrollo. En el informe se examinan las necesidades de los países en desarrollo en materia de inversión en varios sectores relacionados con el desarrollo sostenible, como la adaptación al cambio climático, la seguridad alimentaria, la infraestructura, la salud y la educación. Se analiza la brecha actual y futura en la financiación para el período 2015-2030 y el modo en que la inversión privada puede ayudar a superarla. Además, se examinan los datos más recientes de la inversión extranjera directa y se describen las tendencias mundiales de la inversión extranjera directa y la producción internacional de las empresas transnacionales. Por último, se propone un plan de acción para fomentar la inversión privada en desarrollo sostenible que presenta varias posibles políticas y una serie específica de conjuntos de actuaciones que podrían ayudar a reactivar la inversión privada en el desarrollo sostenible.

37. En 2013, la UNCTAD siguió publicando su boletín trimestral *Global Investment Trends Monitor* que presenta puntualmente evaluaciones periódicas de la inversión extranjera directa en el mundo, sus tendencias y perspectivas, junto con la publicación periódica del *Investment Policy Monitor*, que informa sobre las políticas de inversión nacionales e internacionales.

38. En el Consenso de Monterrey se subraya que para atraer corrientes de capital productivo y estimularlas, es necesario que los países creen condiciones transparentes, estables y previsibles para la inversión. En este sentido, revisten particular importancia los programas de trabajo de la UNCTAD relacionados con la información y el estudio sobre las inversiones a nivel mundial, así como su asistencia para el fortalecimiento de la capacidad y las instituciones locales. La UNCTAD ayuda a los países a reunir datos sobre las inversiones y a utilizarlos con el fin de formular y aplicar mejores políticas, impartiendo formación y fomentando la capacidad de recopilación y presentación de datos sobre la inversión extranjera directa. Mediante sus actividades de facilitación de la inversión, incluidas las mejoras en el entorno empresarial local, la UNCTAD realiza una gran

contribución al clima de inversión y la promoción de las inversiones internacionales para lograr un desarrollo sostenible.

39. Desde 2013, la UNCTAD presta asistencia a los países de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental a través de un acuerdo de cooperación técnica multianual, en el marco de sus actividades de promoción de las oportunidades de inversión de los distintos interesados. Las actividades de fomento de las inversiones en 2014 se centraron en la inversión verde, mediante la creación de una plataforma en línea sobre la inversión extranjera directa verde, la publicación de una guía para organismos de promoción de las inversiones sobre la promoción de las inversiones con bajas emisiones en carbono y la capacitación de funcionarios de esos organismos en relación con las mejores prácticas y las técnicas para atraer inversión en empresas verdes. Además, el eFlash (flash informativo por correo electrónico) de la Smart Promotion Network que se envía periódicamente a quienes figuran en la lista de direcciones de la World Investment Network, y la serie Investment Promotion Agencies Observer siguieron ofreciendo información reciente sobre los asuntos de actualidad de interés para los organismos de promoción de las inversiones.

40. Los análisis de las políticas de inversión y las actividades de seguimiento correspondientes están concebidos para maximizar los beneficios de la inversión extranjera directa en los países clientes mejorando los aspectos reguladores, institucionales y operacionales de sus marcos de inversión. Hasta la fecha, la UNCTAD ha finalizado 36 de esos análisis, la mitad de ellos de países menos adelantados y están en preparación los de otros 4 países. Para los análisis más recientes se utilizó como principal herramienta de diagnóstico el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible, un documento evolutivo que proporciona un análisis de las políticas de inversión nacionales e internacionales, centrándose en sus aspectos de desarrollo sostenible, que seguirá utilizándose para todos los futuros análisis de políticas de inversión.

41. La UNCTAD continuó su labor relativa a los acuerdos internacionales de inversión, para promover las inversiones que favorecen el desarrollo sostenible. La investigación y el análisis de políticas se presentaron por medio del proyecto de cartografía de los acuerdos internacionales de inversión, así como en varias publicaciones, incluidas las notas sobre cuestiones acerca de esos acuerdos y los informes conjuntos de la UNCTAD y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre las medidas relativas a la inversión adoptadas por el Grupo de los 20. La UNCTAD mantuvo asimismo las bases de datos sobre los acuerdos internacionales de inversión y las controversias relativas a las inversiones y siguió impartiendo cursos de capacitación regionales y nacionales, y prestando asistencia técnica específica, como asesoramiento sobre las negociaciones de determinados acuerdos internacionales de inversión.

42. La UNCTAD interactúa constantemente con una red de más de 1.500 expertos de todo el mundo en cuestiones de acuerdos internacionales de inversión. Después de la implantación del Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible, la UNCTAD inició nuevos programas de asistencia técnica basados en ese instrumento y, además de emplearlo en el procedimiento de análisis de las políticas de inversión, también lo usó en su asesoramiento sobre políticas, por ejemplo, para formular la asistencia y las observaciones facilitadas a seis países y una organización regional y en las sesiones de formación presencial sobre negociación.

43. En el Consenso de Monterrey también se insta a tomar medidas especiales en esferas prioritarias como la gobernanza empresarial y las normas de contabilidad para fortalecer los entornos nacionales de inversión y promover la estabilidad financiera mundial, como también se hace en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. A este respecto, del 6 al 8 de noviembre de 2013 tuvo lugar el 30º período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, al que asistieron más

de 330 expertos de 90 países. El Grupo de Trabajo Intergubernamental deliberó sobre el papel de los arreglos reguladores e institucionales para la aplicación y el cumplimiento coherentes de las normas internacionales para la presentación de información empresarial. Durante 2013, la UNCTAD brindó a los países asistencia técnica sobre la presentación de información empresarial con arreglo a la herramienta de desarrollo contable establecida en 2012. El fortalecimiento de las normas para la presentación y la divulgación de información empresarial ha recibido también el apoyo de la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles de la UNCTAD, que sigue su curso y abarca ya a 9 Bolsas, que representan a más de 15.000 empresas cotizadas.

44. En el Consenso de Monterrey se observó que, a fin de movilizar los recursos financieros nacionales para el desarrollo, era indispensable fomentar un sector empresarial dinámico y eficiente. En ese sentido, la UNCTAD amplió su asistencia técnica para el desarrollo de la iniciativa empresarial y de las empresas locales, en particular a través del programa EMPRETEC, que ha impartido formación a 340.000 empresarios desde su creación en 1988, y actualmente está implantado en 35 países, a los que se suman otros 20 cuyas solicitudes aún están pendientes. Además, la UNCTAD ha seguido consolidando el Programa de Vínculos Comerciales de la UNCTAD, una iniciativa de múltiples interesados a través de la cual los vínculos entre las pymes y las grandes empresas —nacionales o extranjeras— se transforman en relaciones empresariales sostenibles. En 2013, se beneficiaron del programa 6 países, de los que 4 eran países menos adelantados.

#### **IV. Coherencia de los sistemas monetario, financiero y comercial internacionales**

45. Basándose en los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, celebrada en junio de 2009, en el Mandato de Doha se señala el importante papel que desempeñan las políticas macroeconómicas y las estrategias de desarrollo eficaces en la prevención de las crisis y la recuperación. En el Mandato también se indica que la integración regional y la cooperación interregional son medios que permiten apoyar las estrategias nacionales de desarrollo, reducir las vulnerabilidades externas y mejorar el sistema de gobernanza económica mundial.

46. En el Mandato de Doha, además de reafirmarse el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo, se pone de relieve la importancia para el desarrollo de la movilización y la eficaz utilización de todas las fuentes de financiación. En particular, se destaca la función de la financiación para apoyar a la economía real y favorecer un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo y el desarrollo sostenible, y se afirma que todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, pueden pagar un alto precio político, social y económico como consecuencia de las perturbaciones financieras.

##### **A. Progresos realizados**

47. A pesar de algunas mejoras en el segundo semestre de 2013 y a principios de 2014, la economía mundial sigue teniendo dificultades para encontrar la senda del crecimiento sólido y sostenible. Será necesaria una mayor coordinación de políticas en los planos internacional y regional para situarse en esa senda. Además, será importante evitar los errores de política que dieron lugar a la actual crisis financiera.

48. La mayoría de las principales economías y regiones han tenido que recurrir a la demanda interna como principal motor del crecimiento. Los flujos comerciales mundiales

han seguido siendo débiles. Varias economías en desarrollo y en transición se vieron afectadas por una inestabilidad financiera más acentuada en 2013 y principios de 2014. Esta crisis financiera pone de manifiesto una vez más la inestabilidad de los mercados financieros mundiales y el hecho de que los países en desarrollo se vean afectados frecuentemente por decisiones adoptadas por encargados de la formulación de políticas de economías avanzadas que son importantes desde un punto de vista sistémico. Dado que las economías están firmemente interconectadas a través de la demanda real y vínculos financieros, la fragilidad y los riesgos de empeoramiento siguen planteando graves dificultades en materia de políticas.

49. Se necesita avanzar mucho en la coordinación de las políticas macroeconómicas a nivel mundial, pero si no es posible al menos a nivel regional. Entre los elementos necesarios para que una estrategia coordinada que favorezca el crecimiento sea sostenida, a nivel tanto internacional como nacional, figuran, entre otros, un crecimiento de la remuneración de los trabajadores equivalente al de la productividad; el apoyo del sector público en la dotación de infraestructura social y física; el aumento de la inversión pública y la privada, centrado en la investigación y el desarrollo de tecnologías respetuosas del medio ambiente; la reestructuración y nueva regulación del sector financiero nacional para que brinde apoyo a las actividades productivas y la creación de empleo, y la mejora del sistema internacional de pagos y operaciones sobre la base de acuerdos financieros mundiales y regionales que faciliten más el comercio en monedas que no sean de reserva. Además, es preciso corregir los desequilibrios antes de que resulten incontrolables mediante una contribución importante de los países con superávit y la adecuada intervención de prestamistas regionales o mundiales de última instancia.

## **B. Contribuciones de la UNCTAD**

50. En el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2013* se señala que la actual crisis económica y financiera mundial es reflejo de un cambio estructural de la economía mundial. La adaptación a este cambio estructural exige cambios fundamentales en las estrategias de crecimiento imperantes. La economía mundial no puede volver a un crecimiento como el anterior a la crisis, que se basaba en una demanda mundial y unas modalidades de financiación insostenibles. Los países desarrollados deben actuar con mayor decisión para abordar las causas fundamentales de la crisis, así como alejarse de políticas fiscales contractivas con el fin de no debilitar aún más un crecimiento económico que ya es de por sí lento. No obstante, es probable que el crecimiento de la demanda en los países desarrollados siga siendo débil durante un período largo de tiempo. En el informe se sugiere a las economías en desarrollo y las economías en transición cuyas estrategias de desarrollo hayan sido demasiado dependientes de las exportaciones que adopten una estrategia de crecimiento más equilibrada y concedan una mayor importancia a la demanda interna y regional. El crecimiento de los salarios, la creación de empleo y las transferencias sociales en favor de las familias de ingresos bajos y medianos son aspectos fundamentales de esta estrategia de desarrollo, porque esas familias suelen dedicar una parte mayor de sus ingresos al consumo de bienes y servicios producidos o prestados local o regionalmente. También es necesario ampliar y adaptar las capacidades productivas a las nuevas características de la demanda. Ello implica una financiación fiable y a largo plazo. Por último, en el informe se señala que los países deben recurrir cada vez más a fuentes nacionales de financiación y que el banco central sea el encargado de dirigir la política crediticia, de forma que los bancos comerciales, los bancos de desarrollo y las instituciones especializadas financien con eficacia la economía real.

51. La finalidad de los Resúmenes de la UNCTAD es presentar los resultados de las investigaciones en un formato más breve y accesible, centrándose en debates de actualidad

sobre políticas macroeconómicas, como las regulaciones de la cuenta de capital y la gobernanza económica mundial, y la necesidad de un espacio de políticas (Resúmenes de la UNCTAD, N° 28), así como la reciente inestabilidad de algunas economías emergentes (Resumen de la UNCTAD N° 29).

52. La UNCTAD siguió desempeñando un papel activo en la prestación de servicios de asesoramiento al Grupo de los 20 sobre cuestiones relacionadas con las políticas macroeconómicas y de desarrollo, como el empleo, los desequilibrios mundiales y la gobernanza económica mundial, en particular los efectos secundarios de las políticas macroeconómicas en los países desarrollados, así como la volatilidad de los precios de los productos básicos. La UNCTAD participó en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre el marco para un crecimiento sólido, sostenible y equilibrado del Grupo de los 20 y contribuyó con varios documentos técnicos sobre los mercados financieros mundiales, la creación de empleo y el crecimiento, así como una nota de determinación del alcance de las actividades para orientar las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre las estrategias de crecimiento en 2014, bajo la presidencia australiana del Grupo de los 20.

53. Dada su perspectiva específica del comercio y el desarrollo y el hincapié que hace en la interdependencia, varios países miembros en desarrollo del Grupo de los 20 han pedido reiteradamente a la UNCTAD que preste atención a diversas cuestiones y presente sus opiniones al Grupo de los 20. Los conocimientos técnicos de la UNCTAD y el asesoramiento en materia de políticas sobre cuestiones financieras y macroeconómicas han dado lugar a contribuciones sustantivas y estratégicamente significativas al proceso del Grupo de los 20, en especial para los países en desarrollo. Muchos países del Grupo de los 20 reconocen que la perspectiva del comercio y el desarrollo que adopta la UNCTAD constituye una segunda opinión útil, que se suma a las opiniones más convencionales de otras organizaciones internacionales.

54. La UNCTAD amplió sus proyectos de investigación y fomento de la capacidad a África Occidental y Central y a América Latina y el Caribe, a fin de ayudar a los países a fortalecer su capacidad de gestión macroeconómica orientada al crecimiento y estrechar la cooperación financiera y monetaria regional. Tras una reunión de presentación que tuvo lugar a fines de 2013, en junio de 2014, la UNCTAD organizó conjuntamente con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe el primer seminario regional de América Latina sobre integración y cooperación financiera regional. Los encargados superiores de formular políticas de bancos regionales de desarrollo, fondos de reservas, sistemas de pagos y regímenes cambiarios examinaron el papel que pueden desempeñar los fondos de reservas en la protección de los miembros de esos fondos contra las crisis de balanza de pagos, y la forma en que los sistemas de pagos innovadores están reduciendo los costos de transacción y la vulnerabilidad a la volatilidad de los tipos de cambio.

55. En la segunda sesión de la Reunión multianual de expertos sobre la promoción de la integración y la cooperación económicas, celebrada los días 19 y 20 de mayo de 2014, se pasó revista a la contribución de las formas eficaces de cooperación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su evolución en la esfera del comercio y el desarrollo.

## **V. Ciencia y tecnología para el desarrollo, en particular las tecnologías de la información y las comunicaciones**

56. En la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información se adoptó una visión común de "una sociedad de la información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo". Se aprobaron 4 documentos finales que intentaban plasmar esa visión en objetivos y metas concretos para el año 2015, así como 11 líneas de acción y temas principales. La UNCTAD, a través de su Comisión de Ciencia y Tecnología para el

Desarrollo, fue designada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas como centro de coordinación del seguimiento a nivel de todo el sistema de las decisiones de la Cumbre. Además, la UNCTAD es cofacilitadora de la línea de acción sobre el comercio electrónico y contribuye a medir los progresos realizados para lograr los objetivos de la Cumbre a través de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo.

## **A. Progresos realizados**

57. La demanda y la oferta de tecnologías de la información y las comunicaciones siguen aumentando. A nivel mundial, el número de abonados a la telefonía móvil ya supera los 6.800 millones. No obstante, muchas regiones rurales y alejadas de países en desarrollo aún no tienen cobertura de ninguna red de telefonía móvil y muchos ciudadanos no pueden costearse un teléfono móvil. El uso de Internet también sigue creciendo y son más de 2.700 millones los usuarios en todo el mundo. Un porcentaje cada vez mayor de usuarios tiene acceso a las redes y servicios de banda ancha, pero el acceso no es ni generalizado ni asequible en gran parte de los países en desarrollo. A pesar de los avances realizados en la reducción de la brecha digital, es preciso prestar una mayor atención para velar por que los países en desarrollo puedan aprovechar las tecnologías de la información y las comunicaciones que favorezcan el desarrollo, pues no cesan de evolucionar las aplicaciones y los servicios.

## **B. Contribuciones de la UNCTAD**

58. La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo siguió vigilando la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en los planos internacional y regional, y preparó el correspondiente informe anual del Secretario General de las Naciones Unidas.

59. Como parte de las actividades de seguimiento anual, se organizaron en el 17º período de sesiones de la Comisión, que tuvo lugar del 12 al 16 de mayo de 2014, una mesa redonda ministerial sobre el examen de los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre y una reunión de expertos sobre tecnologías de la información y las comunicaciones para un desarrollo social y económico incluyente. La Comisión examinó las tendencias incipientes en la tecnologías de la información y las comunicaciones y las cuestiones fundamentales que afectaban al acceso a ellas en los países en desarrollo, en particular el papel esencial del desarrollo digital en el desarrollo sostenible, la asequibilidad, los modelos de financiación y el aprovechamiento del potencial de la juventud internacional para impulsar un cambio transformador.

60. La Comisión tomó nota de que la expansión de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los países en desarrollo había creado oportunidades para cerrar la brecha digital y fomentar la innovación incluyente, aunque también ponía manifiesto las importantes carencias en la capacidad de los países en desarrollo para definir nuevas vías para recuperar el atraso tecnológico y crear nuevas industrias que contribuyesen al crecimiento económico mundial.

61. Tras la celebración en mayo de 2013 del Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, la UNCTAD participó activamente en las consultas de carácter abierto previas al Evento de Alto Nivel de la Conferencia Mundial sobre la Sociedad de la Información +10, celebrado el 10 de junio de 2014, que fue coordinada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones y organizada conjuntamente por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la UNCTAD, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y

la Cultura. En el marco de este evento, la UNCTAD organizó varias sesiones temáticas de alto nivel y en relación con el comercio electrónico, la medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo y el examen decenal de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

62. El Consejo Económico y Social, en su resolución 2013/9, encargó a la Comisión que llevara a cabo una evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Por consiguiente, además de su seguimiento anual de la Cumbre, la Comisión emprendió una serie de actividades con miras al examen decenal. Las deliberaciones sustantivas sobre el examen tuvieron lugar en el 17º período de sesiones de la Comisión. La recopilación de las aportaciones de todos los interesados se inició a través de un cuestionario publicado en el sitio web de la Comisión y una consulta directa celebrada durante el Evento de Alto Nivel de la Conferencia Mundial sobre la Sociedad de la Información +10. La Comisión examinará un informe decenal cuando prosiga sus deliberaciones sobre este tema en la próxima reunión de expertos entre períodos de sesiones y en su 18º período de sesiones. El examen de la Comisión será la aportación al examen general de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información que llevará a cabo la Asamblea General en 2015.

63. En su calidad de secretaría de la Comisión, la UNCTAD organizó cuatro reuniones del grupo de trabajo sobre el fortalecimiento de la cooperación de la Comisión, establecido por la Asamblea General en su resolución 67/195 sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo. La Comisión decidió recomendar al Consejo Económico y Social que la secretaría de la Comisión fuese la encargada de continuar ciertos aspectos de la labor iniciada por el grupo de trabajo.

64. En el *Informe sobre la economía de la información 2013* se evaluaron las consecuencias para los países en desarrollo de la creciente importancia de la computación en nube. A pesar de que el uso de la computación en nube sigue siendo reducido en la mayoría de los países en desarrollo, en el informe se adopta una postura orientada hacia el futuro y se esbozan los posibles costos y beneficios para los países en desarrollo de recurrir a servicios de computación en nube. En el examen de la armonización de la legislación de comercio electrónico en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, que fue publicado en 2013, se documentan los avances realizados por los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental en el ámbito de las leyes de comercio electrónico y se formulan propuestas para acelerar el proceso de integración regional y de armonización. En el primer trimestre de 2014, la UNCTAD publicó una guía práctica para ayudar a formular políticas más eficaces para empoderar a las mujeres empresarias a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La UNCTAD publicó también, en abril de 2014, el documento titulado *A Framework for Information and Communications Technology Policy Reviews: Helping Countries Leverage Information and Communications Technology for Development* (un marco para los análisis de las políticas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones: ayudar a los países a aprovechar las tecnologías de la información y las comunicaciones para favorecer el desarrollo).

65. La UNCTAD siguió fomentando la capacidad de los interesados pertinentes, prestando asistencia en la preparación de ciberlegislación y facilitando una mayor armonización regional de este tipo de leyes, en particular, una serie de proyectos en África Oriental y Occidental, Asia Sudoriental y América Latina en 2013. En cooperación, entre otras con las comisiones regionales de las Naciones Unidas, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, la Organización de Telecomunicaciones del Commonwealth y las secretarías regionales, se llevaron a cabo actividades de cooperación técnica, entre ellas, programas de capacitación, talleres y análisis de la legislación nacional.

66. La UNCTAD siguió prestando apoyo a los Estados miembros en la esfera de las estadísticas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones, en colaboración con la Asociación para la Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo. En 2013 y principios de 2014 este apoyo incluía la capacitación regional en China, en el África lusófona y en América Latina de estadísticos en la confección de estadísticas sobre la economía de la información y una labor metodológica para la medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el acceso por género, así como sobre el comercio de tecnologías de la información y las comunicaciones y de servicios habilitados por las tecnologías de la información y las comunicaciones.

## **VI. Derecho y política de la competencia**

67. El Conjunto de principios y normas equitativos convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales restrictivas reconoce la necesidad de "lograr que las prácticas comerciales restrictivas no impidan ni anulen la consecución de los beneficios a que debería dar lugar la liberalización de las barreras arancelarias y no arancelarias que afectan al comercio mundial". En la Sexta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas se afirmó la función fundamental del derecho y la política de la competencia para un desarrollo económico sólido.

### **A. Progresos realizados**

68. Si bien se han realizado avances en la adopción, la reformulación o la mejor aplicación de leyes y políticas de la competencia en los países en desarrollo y los países con economías en transición, muchos de ellos aún carecen de leyes de la competencia actualizadas y de instituciones adecuadas para aplicarlas debidamente.

### **B. Contribuciones de la UNCTAD**

69. El 13º período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia se celebró del 8 al 10 de julio de 2013. El Grupo realizó una serie de exámenes voluntarios entre homólogos del derecho y la política de la competencia de Nicaragua, el Pakistán y Ucrania.

70. Desde la aprobación del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas por la Asamblea General en su resolución 35/63, la UNCTAD ha desempeñado un papel fundamental proporcionando ayuda a los países en desarrollo y los países de economía en transición en el establecimiento de sus regímenes de competencia. La asistencia técnica, el fomento de la capacidad y los servicios de asesoramiento de la UNCTAD, tanto a nivel nacional como regional, suponen ayudar a los países en desarrollo para que establezcan marcos jurídicos, fortalezcan sus capacidades institucionales para aplicar mejor la legislación de defensa de la competencia y lleven a cabo labores de promoción de la competencia a fin de crear una cultura de la competencia y promover el bienestar del consumidor.

71. En la Sexta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas se invitó a la UNCTAD a que organizase dos reuniones especiales de grupos de expertos sobre la interrelación entre la

política de la competencia y el bienestar de los consumidores. La primera Reunión especial de expertos sobre protección del consumidor, celebrada los días 12 y 13 de julio de 2012, pidió a la secretaría que preparara un proyecto de informe que incluyese propuestas para una revisión de las Directrices de las Naciones Unidas para la protección de los consumidores, para su examen por el Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia en su 13° período de sesiones. Por ello, en 2013 la UNCTAD prestó una especial atención a la realización de amplias consultas en relación con una revisión de las Directrices. La primera parte del proceso consistió en hacer un balance de la forma en que las Directrices habían sido aplicadas por los Estados miembros desde la última revisión de las Directrices de 1999. La segunda Reunión especial de expertos sobre protección del consumidor se celebró los días 11 y 12 de julio de 2013, con motivo del 13° período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos, y en ella se debatió el informe de aplicación preparado por la UNCTAD. Se aceptó una propuesta para constituir cuatro grupos de trabajo con el fin de ayudar a la secretaría en la preparación de un informe para la Séptima Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas, entre ellos un grupo de trabajo encargado de examinar la aplicación de las Directrices de las Naciones Unidas para la protección del consumidor.

73. El programa de asistencia técnica sobre políticas de la competencia y protección del consumidor para América Latina de la UNCTAD lleva funcionando más de diez años y ha logrado excelentes resultados en el fortalecimiento de los marcos jurídicos y las capacidades institucionales de defensa de la competencia y protección del consumidor en América Latina. En 2013 se organizaron numerosas actividades de fomento de la capacidad y construcción institucional y eventos de capacitación e intercambio de información para los países beneficiarios en el marco del programa. Además, la UNCTAD y el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR) de la República Dominicana organizaron conjuntamente el III Foro Internacional sobre Protección del Consumidor en Santo Domingo, que tuvo lugar los días 23 y 24 de mayo de 2013.

74. En 2010 la UNCTAD creó una plataforma de asociación para la investigación. Se trata de una iniciativa que tiene como fin contribuir al desarrollo de mejores prácticas en la formulación y aplicación efectiva de las políticas y leyes de defensa de la competencia y protección de los consumidores. En la actualidad, la Plataforma aloja a 45 instituciones, a saber: institutos de investigación, universidades, organizaciones no gubernamentales, filiales de empresas y agencias de defensa de la competencia.

## VII. Países en situaciones especiales

### A. Países menos adelantados

#### 1. Progresos logrados en la aplicación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el decenio 2011-2020

75. El Programa de Acción se aprobó en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y define medidas de política y acciones para apoyar el crecimiento económico y el desarrollo de los países menos adelantados en ocho esferas prioritarias: capacidad productiva; agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural; comercio; productos básicos; desarrollo humano y social; crisis múltiples y otros retos incipientes; movilización de recursos financieros, y buena gobernanza en todos los niveles. El Programa también incluye varios objetivos y metas cuantitativas y cualitativas, que

engloban una amplia gama de cuestiones sociales, económicas y ambientales. Los objetivos y metas pueden ser instrumentos útiles para hacer un seguimiento de los progresos, establecer escalas comparativas del desempeño y medir los resultados de la aplicación de los compromisos acordados en las esferas prioritarias.

## 2. Contribuciones de la UNCTAD

76. En el Informe sobre los países menos adelantados 2013, titulado "Crecimiento con empleo para un desarrollo incluyente y sostenible", se examinó la manera en que los países menos adelantados podían promover un crecimiento que generase un nivel adecuado de empleo de calidad que permitiese que esos países alcancen los objetivos más urgentes para ellos, a saber: la reducción de la pobreza, el crecimiento incluyente y el desarrollo sostenible. En el informe se señala que los llamados países menos adelantados tienen que superar un desafío demográfico muy difícil, ya que se prevé que su población total —de la que alrededor de un 60% está constituida actualmente por menores de 25 años de edad— se duplique hasta alcanzar los 1.700 millones de habitantes en 2050. La creación de empleo es fundamental, porque es el camino mejor y más digno para salir de la pobreza. En el presente informe se explica un marco de política en el que la creación de empleo es el objetivo principal de la política económica, vinculando la inversión, el crecimiento y la creación de empleo con la ampliación de las capacidades productivas. Por último, en él se recomiendan propuestas de políticas concretas para generar un crecimiento y un desarrollo creadores de empleo en los países menos adelantados.

77. En el contexto del Marco Integrado Mejorado, la UNCTAD está apoyando la fase de aplicación de las políticas y estrategias definidas en las matrices de diagnóstico de la integración del comercio de Gambia y el Senegal, tras haber completado las actualizaciones de sus estudios de diagnóstico de la integración del comercio. La UNCTAD también prestó asistencia a los respectivos gobiernos en la elaboración de proyectos en Benin y el Senegal. Por último, la UNCTAD está concluyendo actualmente la actualización de los estudios de diagnóstico de la integración del comercio de Djibouti y Mozambique y ha comenzado las actualizaciones de los estudios de diagnóstico de la integración del comercio de Etiopía, Malí y el Níger.

78. A principios de 2014 se llevaron a cabo actividades de análisis y varias misiones de asesoramiento, entre otros fines, para apoyar la transición gradual para los países que queden excluidos de la lista de países menos adelantados. En este sentido, se llevaron a cabo talleres nacionales de capacitación y de fomento de la capacidad en Angola y Camboya.

79. La UNCTAD ha elaborado indicadores para la medición y evaluación comparativa de la capacidad productiva en países menos adelantados. Además, se está ejecutando un proyecto de fomento de la capacidad para mejorar y diversificar las exportaciones de pescado en cinco países menos adelantados y superar los retos que plantean las normas internacionales sobre la exportación de esos productos.

## B. Pequeños Estados insulares en desarrollo

### 1. Progresos realizados en los aspectos de la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo de interés para la UNCTAD

80. La Estrategia de Mauricio fue el principal resultado de la Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en 2005. La Estrategia de Mauricio destaca a su vez, al igual que hace la Asamblea General, en su resolución 59/209, la

necesidad de una estrategia de transición gradual para los países que queden excluidos de la lista de países menos adelantados. La Asamblea General reiteró firmemente esa necesidad en su resolución 67/221. Además, la Asamblea General, en su resolución 65/2, aprobó el documento final de la Reunión de Examen de Alto Nivel sobre la Aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en la que se solicitó que se examinase qué medidas cabía mejorar y agregar para hacer frente de manera más eficaz a los factores de vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El Consejo Económico y Social se hizo eco de esa solicitud en su resolución 2011/44.

## 2. Contribuciones de la UNCTAD

81. En el párrafo 98 de la Estrategia de Mauricio y en los párrafos 17 j) y 56 j) del Mandato de Doha se destaca el papel que debe desempeñar la UNCTAD para apoyar la Estrategia de Mauricio. La UNCTAD ha analizado y ha asimilado las conclusiones que cabía extraer de las vulnerabilidades económicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y ha destacado la diferencia entre la atención que se presta a esa cuestión y la falta de medidas especiales de ayuda internacional para apoyar las actividades de fomento de la resiliencia de esos Estados. La UNCTAD no ha cesado de apoyar las solicitudes de un trato especial para esos Estados sobre la base de medidas para hacer frente a desventajas concretas de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

82. La UNCTAD ha apoyado activamente a los pequeños Estados insulares en desarrollo que tienen que hacer frente o están haciendo frente al reto de una transición gradual a la condición de país que ha dejado de ser menos adelantado. En este sentido, se ha prestado apoyo a los Gobiernos de Cabo Verde, Kiribati, Maldivas, Samoa, Tuvalu y Vanuatu. Además, la UNCTAD examinará su labor en la esfera de la promoción del transporte marítimo sostenible y de aprovechamiento de la riqueza oceánica para ampliar las oportunidades comerciales de los pequeños Estados insulares en desarrollo en la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará en septiembre de 2014.

## C. Países en desarrollo sin litoral

### 1. Progresos realizados en los aspectos de la aplicación del Programa de Acción de Almaty: atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito de interés para la UNCTAD

83. El Programa de Acción de Almaty se aprobó en 2003 para atender a las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral debidas a su localización geográfica.

84. Desde entonces, varios países en desarrollo sin litoral han visto como se ha acelerado su crecimiento económico. La tasa media de crecimiento del producto interno bruto de los países en desarrollo sin litoral aumentó del 4,5% en 2003 al 6,3% en 2013. Sin embargo, la mayor parte de este crecimiento se basó en la explotación de los recursos naturales y no obedeció a transformaciones estructurales. Además, los resultados económicos de los países en desarrollo sin litoral son muy diferentes, acompañados a menudo de un estancamiento del mercado de trabajo y un crecimiento no inclusivo en cuanto al fortalecimiento de los vínculos económicos nacionales. Siguió siendo elevada la vulnerabilidad de muchos países en desarrollo sin litoral a factores ambientales y factores económicos externos. Sin embargo, también hay indicios alentadores en lo que se refiere a la eliminación de barreras físicas y no físicas a la participación de esos países en el

comercio internacional. Entre los elementos relacionados con la facilitación del comercio de la Declaración y las decisiones ministeriales aprobadas en la Novena Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio figuran un importante conjunto de medidas de facilitación del comercio mundial que podrían resultar muy beneficiosas para los países en desarrollo sin litoral.

## **2. Contribuciones de la UNCTAD**

85. La UNCTAD ha contribuido a la aplicación del Programa de Acción de Almaty mediante una labor analítica y sus actividades de asistencia técnica. Entre las actividades pertinentes en esta esfera, cabe señalar un proyecto sobre la mejora de la capacidad de los países en desarrollo sin litoral para captar la inversión extranjera directa que favorezca el desarrollo y la modernización de las capacidades productivas. Se prepararon guías de inversión, en particular para su publicación en Internet, para Bhután, Burkina Faso y Rwanda en 2013 y para Nepal en 2014.

86. La UNCTAD ha contribuido al proceso preparatorio de la Conferencia de examen global decenal del Programa de Acción de Almaty, que se celebrará en noviembre de 2014, mediante, entre otras cosas, la participación sustantiva en reuniones de intercambio de ideas, y también ha aportado su contribución en reuniones interinstitucionales y en diversos actos preparatorios regionales y temáticos. Por ello, las principales ideas defendidas por la UNCTAD para un nuevo programa de acción, como la ampliación de las capacidades productivas y el mayor hincapié en la dimensión de desarrollo, manteniendo la atención en determinadas cuestiones del transporte de tránsito, han quedado recogidas en el proyecto inicial del nuevo programa.

---